

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 747/2017

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2017, aprobó la Modificación del Plan Provincial Plurianual de Obras y Servicios Municipales 2016-2019 a petición del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros sobre cambio bienio y sistema de ejecución, en el siguiente sentido:

- "Cambio al primer bienio (2016-2017) de la actuación "Adquisición de Inmueble Anexo a Pabellón Polideportivo con destino a Gimnasio en calle Julián Costa", con el mismo presupuesto aprobado de 80.861,01 €.
- Modificar el sistema de ejecución aprobado y condicionar la

aprobación de la transferencia anticipada de los fondos, a que la Diputación Provincial realice los trámites y gestiones procedentes para su aprobación y existencia de crédito".

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, este acuerdo de aprobación queda expuesto al público en el Departamento de Planificación de Obras y Servicios Municipales del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, durante el plazo de 10 días, a contar del siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que puedan formularse alegaciones y reclamaciones.

Este documento, lo firma electrónicamente en Córdoba, a 27 de febrero de 2017, el Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.